



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 115 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320120034800	Ordinario	Raul Alberto Tapia Romaniello	Electricaribe	23/08/2022	Auto Decide - Primero: Rechazar Por Improcedente El Recurso De Reposición Y En Subsidio El De Apelación, Interpuestos Por El Apoderado De La Demandada Fidupervisora S.A En Calidad De Vocera Y Administradora Del Foneca Y El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Del Demandante. En Consecuencia, Se Ordena Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto De Fecha 25 De Octubre De 2021, Notificado Por

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e0d9244f-7dc2-4375-9e1d-f3c99952323d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 115 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



					Estado No 149 Del 27 De Octubre Del Mismo Año, Por Las Razones Esbozadas Con Anterioridad.
08001310501320200009900	Ordinario	Yenis Del Carmen Guerra Hernandez Y Otro	Edificio Portal Del Carmen, Edelberto Rafael Manjarres Pertuz	23/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Quince (15) De Septiembre De 2.022 A Las 9:00 A.M, Para Continuar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Segundo:

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e0d9244f-7dc2-4375-9e1d-f3c99952323d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 115 De Miércoles, 24 De Agosto De 2022



Requírase Al Fondo Nacional Del Ahorro Para Que Den Respuesta A La Información Solicitada En Audiencia Anterior Del 18 De Mayo Y 6 De Julio De 2.022. Por Secretaría, Líbrese Los Oficios Respectivos Y Hágase Las Previsiones Del Código General Del Proceso, Así Como De La Ley 270 De 1.996, En Caso De No Dar Cumplimiento A La Información Requerida.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 24 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

e0d9244f-7dc2-4375-9e1d-f3c99952323d